

26592 RESOLUCION de 18 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agria», modelo «8838».

Solicitada por «Agria Hispania, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 8800 Z, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agria», modelo «8838», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 38 (treinta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Agria».
Modelo	«8838».
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Agria Hispania, S. A.» Amorebieta (Vizcaya).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo 5LD 825-2.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
33,4	3.000	544	221	21	714
35,9	3.000	544	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV)	Velocidad (rpm)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
Datos observados	33,4	3.000	544	221	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	35,9	3.000	544	—	780

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Potencia (CV)	Velocidad (rpm)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
Datos observados	—	—	—	—	—
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	—	—	—	—	—

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 rpm— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

26593 RESOLUCION de 18 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Agria», modelo «8838 DT».

Solicitada por «Agria Hispania, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 8800 Z, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Agria», modelo «8838 DT», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 38 (treinta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Agria».
Modelo	«8838 DT».
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Agria Hispania, S. A.» Amorebieta (Vizcaya).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo 5 LD 825-2.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
33,4	3.000	544	221	21	714
35,9	3.000	544	—	15,5	780

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV)	Velocidad (rpm)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
Datos observados	33,4	3.000	544	221	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	35,9	3.000	544	—	780

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Potencia (CV)	Velocidad (rpm)	Consumo (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
Datos observados	—	—	—	—	—
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	—	—	—	—	—

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 rpm—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.